



Sección Sindical Caixa Catalunya



CCOO, SEC Y UGT LLEGAMOS A UN ACUERDO CON LA CAJA

**LOS SINDICATOS FIRMANTES, CON UNA REPRESENTATIVIDAD DEL 93%,
QUEREMOS INFORMAR A LOS EMPLEADOS DEL SIGUIENTE:**

Anteayer, martes día 4 de Noviembre la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones, con el voto favorable de 13 de los 14 miembros tomó los acuerdos siguientes:

- Creación de una OFICINA DEL PLAN encargada de llevar a término las decisiones de la Comisión de Control del Plan, y sus obligaciones de tipo administrativo.
- Modificación del Reglamento del Plan a efecto de adaptarlo a la legislación vigente en la actualidad.
- Aprobación de los nuevos modelos de contrato con la gestora del Plan y del Fondo, y de subcontratación de la gestión de las inversiones por parte de ésta.
- Aprobación de protocolos de funcionamiento administrativo, informativos y de gestión del Plan y del Fondo.

CAMBIOS EN LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

El nuevo Reglamento del Plan incluye un nuevo sistema de designación de las personas representantes de la plantilla en la Comisión de control. Con este nuevo sistema, las organizaciones sindicales presentes en Caixa Catalunya podemos nombrar y substituir a las personas que nos representan en cualquier momento. La condición básica de este nuevo sistema es que la cantidad de miembros de cada organización sindical ha de ser proporcional a la representatividad obtenida en el momento de efectuar las elecciones sindicales.

AUNQUE LEGALMENTE PODRÍA HABERSE PUESTO UN PORCENTAJE MÍNIMO DE REPRESENTATIVIDAD PARA PODER NOMBRAR MIEMBROS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, LOS SINDICATOS FIRMANTES (CCOO, SEC Y UGT) HEMOS DECIDIDO INCORPORAR AL REGLAMENTO UN SISTEMA DE PROPORCIONALIDAD PURA. LO QUE DESCARTA LA EXCLUSIÓN DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN PRESENTE ACTUALMENTE EN CAIXA CATALUNYA.

ACTITUD MUY REPROBABLE DE CSICA

Los sindicatos firmantes (CCOO, SEC y UGT) queremos que los empleados conozcan nuestra incomodidad y reprobación de la conducta que ha mantenido el sindicato CSICA durante todo el proceso de negociación y elaboración de documentos, proceso que ha durado 4 años.

En primer lugar hay que decir que el representante de CSICA en la Comisión de Control ha mantenido unos silencios clamorosos durante todo el proceso. Su participación ha sido nula hasta el punto que la única propuesta que CSICA ha presentado lo ha hecho mediante un correo electrónico firmado por una persona que no es miembro de la Comisión de Control.

Respecto de la única propuesta presentada por CSICA, es preciso saber que fue rechazada porque se fundamentaba en un error básico de criterio jurídico, por lo cual el cambio que pedían no aportaba absolutamente nada diferente a lo que ya se había preacordado anteriormente por unanimidad (incluida CSICA, obviamente).

Queremos denunciar también la actitud irresponsable mantenida por CSICA durante todo el proceso en que ha publicado escritos haciendo falsas acusaciones de inoperancia al resto de miembros de la Comisión de Control. Acusaciones con mala fe y sólo fundamentadas en el desconocimiento, tanto por la incomprensión de lo que se trataba, como por la ignorancia de los textos legales y reglamentarios.

La actitud de CSICA durante los 4 años de negociación se ha fundamentado en dos pilares básicos: sembrar dudas sobre las actuaciones de los miembros de la Comisión de Control, e intentar obtener rendimiento electoral de las mejoras introducidas en la Plan y Fondo de Pensiones de la plantilla.

CCOO, SEC y UGT hemos decidido hacer este escrito con el deseo de que aquellas personas que se sientan representadas por CSICA pidan a los "responsables" de este sindicato que se cuestionen su actuación y sus objetivos en la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones.

CCOO, SEC i UGT tenemos el firme propósito de mantener la política de consenso que hemos desarrollado en la Comisión de Control del Plan y Fondo. Esperamos que CSICA tenga capacidad de rectificar y se incorpore al consenso necesario respecto de las garantías de previsión social de que disfrutamos los trabajadores y trabajadoras de Caixa Catalunya.

Barcelona, a 6 de Noviembre de 2008